

**EXTRACTO
R DEL E**

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL
CANTON CAYAMBE
CITACION JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A : TODAS
LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHO SOBRE EL
BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD

res notificaciones.-
Abg. Luis Rubén Poma G.
SECRETARIO.
Existe firma y sello
PA P/60124/PN

**EXTRACTO
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA INTELLPROJECTS CIA.LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INTELLPROJECTS CIA. LTDA, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US \$ 16.002,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de febrero de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002871 de 25 de julio de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la Compañía, es de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$16.402,00), dividido en DIECISEIS MIL CUATROCIENTAS DOS (16.402), participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00), cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de julio de 2014

Dr. Camilo Valdívieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PAC101941fa

y ALICIA MERCEDES REYES
TORRES
JUICIO No. 2010 - 644 - S.V.
TRAMITE: ORDINARIO
(LINDEROS)
ACTOR: TERESA DE JESÚS
MORALES ARTEAGA Y OTROS
DEMANDADO: LUIS RODRIGO
HIDALGO SÁNCHEZ Y ALICIA
MERCEDES REYES TORRES

por lo que se la acepta a trámite Especial. Consecuentemente, de conformidad con el Art. 666 del Código de Procedimiento Civil, se dispone practicar la diligencia sobre demarcación y linderos solicitados, con la intervención del Ing. Manuel Silva Vásquez, a quien se le designa como Perito y de aceptar el cargo se posesio-

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

EXTRACTO

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía EM-PRESA DE SEGURIDAD EMSECOR CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD 300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre de 2013; y, en escritura aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria otorgada el 12 de febrero de 2014 en la Notaría Trigésima Séptima del mismo Distrito, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2980 de 06 AGO 2014.

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía reforma entre otros, el artículo quinto referente al Capital Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRES-CIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trescientas veinte mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito 06 AGO 2014

Dr. Camilo Valdívieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

LA TORRA

PAC101943fa

Notific
NUÑE
JUZGA
LO CIV
30 de
Confor
numera
la Func
omitido
del 201
te caus
General
Ejecuti
que con
se haga
indicada
les No.
que ya s
en el si
evitar fu
que este
grante d
que se h
de la Pro
en conse
remita la
diente. N
ALBÁN H
LO QUE
Y LES CI
QUE T
CASILL
ESTA C
DETERM
LCDO. G
SECRETA
Hay un s
P AR/96

JUZGADO

EX
CITACIÓ
OSWALI
MARIA E
Juicio: N
Trámite:
Asunto:
Extraord
predio
Actores:
BAQUER
ROMERO
Demand
NUÑEZ
GAVILAN
Defensor
INICIADO
PROVIDO
JUZGADO
DE PICH
de mayo
VISTOS.
en auto
demand
completa
sitos de
mite ord
consecu
la demar
demand
NUÑEZ
GAVILAN
te en el
ser citad
bimiento
los autos
pañada.

13-AGO-2014